

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PRIMERA SECCIÓN

Nuevas autoridades

Al iniciarse el actual gobierno de Michelle Bachelet, se designaron nuevas autoridades nacionales y regionales vinculadas al accionar de la Junta, a las cuales se les envió una carta de presentación de ésta y los principales temas de preocupación, con el fin de establecer una comunicación fluida y permanente:

- ♦ **Ministro Obras Públicas:**
Alberto Undurraga
- ♦ **Subsecretario Obras Públicas:** Sergio Galilea
- ♦ **Subsecretario Agricultura:**
Hugo Lara
- ♦ **Intendente Valparaíso:**
Ricardo Bravo
- ♦ **Gobernador San Felipe:**
Eduardo León
- ♦ **Gobernadora Los Andes:**
María Victoria Rodríguez
- ♦ **Seremi MOP:** Pedro Miguel Saavedra
- ♦ **Seremi Agricultura:** Ricardo Astorga
- ♦ **Director General de Aguas:**
Carlos Estévez
- ♦ **Director de Obras Hidráulicas:** Reinaldo Fuentealba



Este boletín electrónico tiene como objetivo dar a conocer los temas y actividades que se relacionan con la Junta, siendo una herramienta que aportará a las comunicaciones internas. Los invitamos a leer y participar activamente.



Los integrantes que asumieron como Directores de la Junta tienen diversas experiencias, perfiles y cargos con los que aportan al buen funcionamiento de la primera sección:

1. **Javier Crasemann:** Presidente de la Junta desde 2013. Ingeniero comercial, hasta el 1997 fue director del canal Rinconada. De vicepresidente, pasó a ser presidente de dicho canal desde 2012.
2. **Rodolfo Gioia:** Presidente del canal Ahumada desde 1996, director de la Junta desde el 2004 y vicepresidente desde 2013.
3. **Pablo Rioja:** Ingeniero agrónomo, director del canal San Miguel desde el 2012, luego nombrado director de la Junta el 2013.
4. **Federico Valenzuela:** Agrónomo, presidente de la Asociación de Canalistas del canal Quilpué desde 1995 y miembro del directorio de la Junta desde 2013.
5. **Rodrigo Echeverría:** Ingeniero civil industrial, director de la Junta desde 2013; consejero empresarial del Instituto Agrícola Pascual Baburizza y CERES de la V región.
6. **Fernando Iacobelli:** Ingeniero agrónomo, director de la Junta y presidente del canal Montenegro desde 2013, además de ser vicepresidente de la Asociación de Agricultores de Aconcagua desde 2008.
7. **Miguel Angel Guliano**



Plan maestro de la primera sección

A partir de marzo, el ingeniero Pablo Lois se desempeñará como gerente técnico de la Junta de Vigilancia, quién será responsable de la confección del Plan Maestro de la primera sección. Esto implicará la realización de un diagnóstico y propuestas de mejoramiento que incluyen: obras de acumulación, conducción, presurización y eventual generación de energía. Para lo anterior, les pedimos la colaboración a todos los regantes, y en especial, a los presidentes de canales, quienes serán contactados para hacerles algunas preguntas.

Calendario concursos CNR

06-214: Obras civiles zona centro MM\$2.000, hasta el 2 de abril.

09-214: Obras de acumulación nacional MM\$1.250, hasta el 7 de mayo.

01-0214: Tecnificación y control de heladas de pequeños empresarios, hasta el 14 de mayo.

Link con listado de consultores:
www.cnr.cl/ley18450/Paginas/

[Listado%20y%20Ranking.aspx](http://www.cnr.cl/ley18450/Paginas/Listado%20y%20Ranking.aspx)

Es necesario adaptar la Ley de Riego a los cambios climáticos de la región y país

En una columna de opinión publicada el 14 de marzo en diario El Observador, el presidente de la Junta fue enfático en señalar que la Ley de Riego no se ha ajustado a los nuevos escenarios de sequía. "Hoy, es impresentable que, con cuatro años de sequía en la Quinta región, se hayan entregado \$5.600 millones de pesos, priorizando las plantaciones en nuevas tierras y postergando la inversión en seguridad y eficiencia". Por ello, en esta columna se resaltó que la Ley de Fomento al Riego debe adaptarse o habrá que rebautizarla como Ley de Fomento a la Sequía.



Codelco y su proyecto Expansión Andina 244

La Junta de Vigilancia ha tenido innumerables reuniones con las gerencias de Codelco para que incluyan las observaciones técnicas presentadas a raíz de los efectos e

impactos del "Proyecto de Expansión Andina 244".

En forma paralela, la Junta se reunió con alcaldes de las provincias de San Felipe y Los Andes para evaluar los impactos socio económicos, solicitándoles su apoyo en la defensa de la protección ambiental de la agricultura, población y en la incorporación de las observaciones y consultas técnicas de los agricultores en las ADENDAS del proceso de evaluación del estudio de impacto ambiental de este proyecto.

Cabe destacar que la Junta no se opone a la ejecución de este proyecto y cree que su desarrollo es importante para el país y la región. Sin embargo, resulta fundamental, que su ejecución no genere impactos y efectos negativos sobre la población y la agricultura de este territorio.

Si quiere participar y enviar información para el boletín, por favor, escribanos a jvprimeraseccion@gmail.com